

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL JARDIN BOTANICO NACIONAL
DR. RAFAEL M. MOSCOSO.**

ACTO ADMINISTRATIVO No.0001-2021.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las Cuatro (4:00) horas de la tarde, nos hemos reunidos en el salón de reuniones del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, ubicado en las esquinas formadas por las Avenidas República de Colombia y Los Próceres, Altos de Galá, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, señores: **FRANCISCO JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad electoral No. 001-0123254-4, en su calidad de presidente en funciones; **NESTINA CONTRERAS ROSARIO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0372991-9, en su calidad de encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **RAFAEL ALBERTO GARCIA BOBADILLA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1727881-2, en su calidad de encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **YENNYFEER PAREDES CARPIO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 224-0000178-4, en su calidad de encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y **DRA. JOSEFA LIBRADA LUIS PEGUERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0421705-4, en su calidad de Asesora Legal, Comprobada la asistencia de los Miembros presente, el Director en funciones, quien preside, declaró la apertura da la reunión y de inmediato presentó la agenda a ser sometida la cual consiste en:

- a) Escoger el Procedimiento de Selección.
- b) Aprobar las Especificaciones técnicas, Fichas técnicas y/o Termino de Referencias
- c) Designación de peritos para la evaluación de las Especificaciones técnicas, Fichas técnicas y/o Termino de Referencias.

Motivaciones de Hechos y Derecho:

POR CUANTO: A que el Jardín Botánico Nacional es una institución destinada a la preservación de la flora y el medio ambiente en la república dominicana;

POR CUANTO: A que el jardín botánico nacional, Doctor Rafael M. Moscoso cuenta un Departamento de Informática, el cual tiene la necesidad de adquirir por compra de una serie de equipos de informática para las diferentes Áreas de la institución.

POR CUANTO: A que hemos escogido el procedimiento de Comparación de Precios por Servicios ya que es este el umbral que más se acerca de acuerdo al monto que requiere dicha compra.

POR CUANTO: A que el Artículo No. 16 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su numeral 4, establece que la Comparación de Precios: es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

POR CUANTO: A que el art. 65 del reglamento No. 543-12 expresa que la invitación a participar en un procedimiento por Comparación de Precios deberá efectuarse mediante una amplia convocatoria en el portal Administrativo por el Órgano Rector y en el portal institucional. El plazo de antelación entre el momento de efectuarse la invitación y la fecha fijada para la apertura no será inferior a cinco (5) días hábiles.

Luego de un intercambio de ideas sobre los asuntos a conocerse, los Miembros del Comité de Compras del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, sobre proposiciones regularmente presentadas, acogimos las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

APROBAR, como al efecto **Aprobamos**, el Procedimiento de Selección por Comparación de Precios en una etapa única; PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA, PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION.

SEGUNDA RESOLUCION:

APROBAR como al efecto **Aprobamos**, el Pliego estándar de condiciones específicas y las Especificaciones, Fichas Técnicas, contenidas en el mismo.

TERCERA RESOLUCION:

COMPROBAR, como al efecto **Comprueba**, la convocatoria emitida a los oferentes por la División de Compras, a través de los medios que especifica la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 61.

CUARTA RESOLUCION:

DESIGNAR, como al efecto **Designa**, al señor: **ROBERTO GRULLON MARTINEZ**, por ser un servidor idóneo para los fines, según recomendación de la oficina de Recursos Humanos de la institución, mediante comunicación RH-122 de fecha 30 de abril del 2021 y por recomendación del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según comunicación DIRT-00176-2021 de fecha 26 de abril de 2021, los señores: **FERNANDO LEBRON**, Director de Tecnología de la Información y la comunicación; **JOHANNA CABRERA**, Encargada de Proyectos, y **JOSELIN JEREZ**, Encargada de Depto. Soporte Técnico como Perito en el proceso, en virtud de que son conocedores del área.

RA

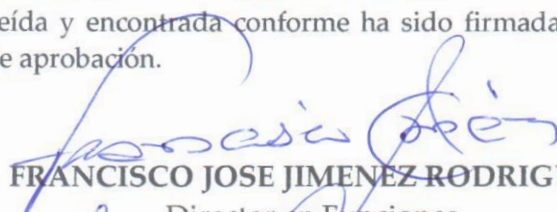
spe

lebr

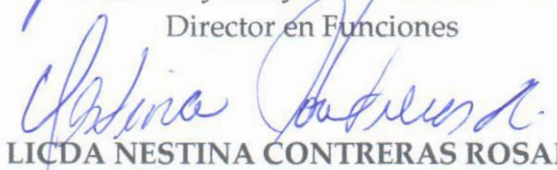
QUINTA RESOLUCION:

ORDENAR como al efecto **Ordena**, a la Unidad Operativa de Compra para que continúe con el procedimiento.

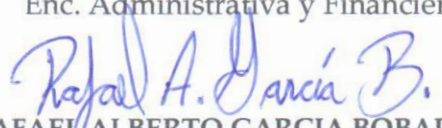
No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los presentes por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la Reunión siendo las cinco treinta (5:30), horas de la Tarde de esta misma fecha, redactándose la presente Acta que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los Miembros del Comité en señal de aprobación.



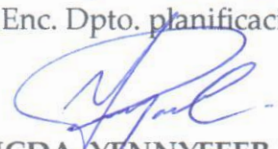
FRANCISCO JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ
Director en Funciones



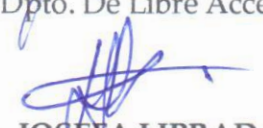
LICDA NESTINA CONTRERAS ROSARIO.
Enc. Administrativa y Financiera.



RAFAEL ALBERTO GARCIA BOBADILLA
Enc. Dpto. planificación y Desarrollo.



LICDA. YENNYFEER PAREDES CARPIO
Enc. Dpto. De Libre Acceso a la Información



DRA. JOSEFA LIBRADA LUIS PEGUERO.
Asesora Legal.